



misión del Contador int. & municipal se forme
el Precio que se pide por el C. C.

El Representante Srs. tiene presente la con-
testación que le havia dado el ex Comandante
de la Guardia de Caballería del Dr. D. C. D. Juan
Bautista, sobre quedara en la d. N. de la Ley.

Entendido por este modo acordar queda en
la inteligencia y se ponen las noticias competen-
tes para comprobar la contabilidad de los cinco
y treinta mil.

Su este díj. y en virtud de lo acordado en
sesión de ayer, en su informe que sigue la
d. Comisión y Contador int. & municipal en cum-
plimiento del anterior acuerdo de C. S. Dicen: que
p.º cubre el desfert que flulta del importe
del díj. por cuenta del producto de la Provin-
cia de Cádiz del año pasado al presupuesto de
esta villa de la d. Ley que contiene C. S. díj. fondo
de que se ha sustraído que la d. Provincia a contribui-
ción suya se una obligado para que
se construyan, porque fondo hay muy ruina-
go que estos y demás natural aplicacion

